



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	12351
EXPEDIENTE:	2252-E/2017

ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.

OPERADORA MERCANTIL LIVERPOOL, S. A. DE C. V. PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 10 DE JULIO COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 5 (CINCO) ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- CUATRO ANUNCIOS LUMINOSOS DE 3.60 M X 19.106 M X 0.15, TIPO BLOCK CON FRENTE DE ACRILICO DECORADO CON VINILO MICROPERFORADO DUAL COLOR, EN COLOR NEGRO CON COSTADOS Y FONDO DE LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 16 REFORZADA CON PUENTES DEL MISMO MATERIAL, SE ILUMINARA EN SU INTERIOR CON UNA SERIE DE LED'S, CON LA LEYENDA "LIVERPOOL".
- ANUNCIO LUMINOSO DE 1.03 M X 5.66 M, TIPO BLOCK CON FRENTE DE ACRILICO DECORADO CON VINILO MICROPERFORADO DUAL COLOR, EN COLOR NEGRO CON COSTADOS Y FONDO DE LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 16 REFORZADA CON PUENTES DEL MISMO MATERIAL, SE ILUMINARA EN SU INTERIOR CON UNA SERIE DE LED'S, CON LA LEYENDA "RESTAURANTE".

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 21 DE JULIO DE 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



todos somos
TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL